



[www.salud.gob.sv](http://www.salud.gob.sv)

## RESOLUCIÓN DE ADMISION Y ENTREGA DE INFORMACIÓN

Ministerio de Salud, Oficina de Información y Respuesta: En la ciudad de San Salvador, a las catorce horas y treinta minutos del día veinticinco de enero de dos mil diecisiete.

El Suscrito Oficial de Información, Considerando:

Que el día 23 de Enero de 2017, se recibió la solicitud de acceso a la información marcada con el numero 2017/0042 en la cual se requiere la siguiente información: 1): Las adjudicaciones del año 2015 y 2016 en el área de todos los hospitales de la red pública, detallando los proveedores, unidades compradas, precio unitario y precios totales, en el área médica de insumos médicos, equipo médico, medicina general, cardiología, otorrinolaringología, odontología, oncología, así como también detallar cuales son los medicamentos que más compra el MINSAL y que tipo de medicamentos son los más caros en las áreas antes detalladas.

### **Fundamento y respuesta a solicitud.**

- 1- Que con base a las atribuciones concedidas en los literales d), i), y j) del artículo 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública, le corresponde al suscrito realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada por los particulares, y resolver sobre las solicitudes de información que se sometan a su conocimiento.
- 2- El acceso a la información pública en poder de las instituciones es un derecho reconocido en nuestra legislación, lo que supone el directo cumplimiento al principio de máxima publicidad establecido en el artículo 4 LAIP.
- 3- El suscrito advierte que la solicitud presentada cumplió con todos los requisitos formales exigidos en los artículos 66 LAIP y 54 RELAIIP, siendo procedente entregar lo solicitado, en tal sentido y siendo que lo que se requiere es información del tipo pública-oficiosa, disponible

para su consulta y descarga en nuestra pagina web, por lo que de conformidad a lo regulado por el artículo 62 inciso 2 de la LAIP para este tipo de casos se procede a entregar los links donde se encuentra dicha información, para ser descargado, ello según el detalle siguiente:

[http://publica.gobiernoabierto.gob.sv/institutions/ministerio-de-salud/information\\_standards/contrataciones-y-adquisiciones](http://publica.gobiernoabierto.gob.sv/institutions/ministerio-de-salud/information_standards/contrataciones-y-adquisiciones) En lo relativo a los contratos del Nivel Central.

Con relación a los Contratos de los Hospitales éstos deben ser consultados individualmente en la Pagina de Cada Hospital ingresando al siguiente Link <http://publica.gobiernoabierto.gob.sv/> ingresando a la opción Hospitales y eligiendo el o los Hospitales de su interés

Por tanto resuelve:

- a) Declarase procedente lo solicitado por el usuario.
- b) Entréguese la información requerida detallando donde se encuentra disponible la misma para que sea consultada por la interesada.
- c) Notifíquese.

Se hace constar que la misma sera entregada por medio del correo electrónico proporcionado por el solicitante para tal efecto.

  
Carlos Alfredo Castillo Martínez  
Oficial de Información



---

Oficina de Información y Respuesta  
Ministerio de Salud  
Calle Arce No. 827, San Salvador  
Tel. 2591-7485 , 2205-7123